

Precios de suscripción.

En Pamplona UNA peseta al mes.
Fuera, TRES pesetas 50 centimos trimestre
Extranjero y Ultramar. DIEZ id. id.

Anuncios y comunicados
A PRECIOS CONVENCIONALES.

Número sueldo CINCO céntimos.
Atravesado QUINCE céntimos.

Puntos de suscripción

PAMPLONA.

EN LA ADMINISTRACION, PLAZA DEL CASTILLO N. 25
FUERA DE PAMPLONA.

Por correspondencia ó giro á favor de la
Administracion en libranza ó sellos de correo

REDACCION Y REDACCION

PLAZA DEL CASTILLO NUMERO 25 PLANTA BAJA

LAU-BURU.

Dios y Fueros.

UN DEBATE

EN LAS PRÓXIMAS CORTES.

Comienza ya á preocupar á la prensa de Madrid, el giro que tomará, al iniciarse en las Cortes, el debate sobre el asunto de las Carolinas.

No hay para qué decir que todos ellos, según el criterio político que informa sus escritos, aprecian la cuestión de diversa manera.

En lo que todos convienen es en que el ministerio Cánovas va á sufrir tales revolcones y ataques tan rudos, que mal parado ha de salir al final del debate.

Las oposiciones, y dicho se está que lo son todas las fracciones que no están en el poder, extremarán sus ataques y embestidas.

Poco debiera importársele al gobierno de estos ataques, si su proceder en la cuestión que se ha de debatir fuera defendible y hubiera al menos merecido las simpatías, ya que no el beneplácito de la nación, es decir, de la opinión general de los que no hacen arma de oposición de todos los actos de un gobierno; pero el ministerio conservador solo halla el vacío, mejor dicho aun, solo ve en torno suyo, ácidos enconados y burlonas sonrisas acompañadas de estrepitosos silbidos y voces unánimes que gritan: ¡Fuera, Fuera!

Demasiado sabemos que á las oposiciones solo les mueve el interés de partido; pero como decimos, en la ocasión presente está justificada en cierto modo su actitud por los desaciertos del gobierno, en la negociación de un asunto de tal entidad para la nación.

Las fases que revista el debate; el giro que tomen las discusiones y el resultado práctico de la residencia que pedirán al gobierno los padres de la patria, puede predecirse desde ahora.

Se planteará la cuestión en forma; pedirán la palabra los primeros oradores y se pronunciarán elocuentes discursos, que para esto se pintan solos; contesta, rá el gobierno habilidosamente; pasarán luego al capítulo de las personalidades, sobre si tú eres esto ó hiciste el otro, y como resultado final tendremos unas quince ó veinte sesiones infructuosas y con su escándalo más ó menos tumultuoso, que luego harán falta para la discusión de presupuestos ó otra cuestión de interés para el país, y que se votará á la carrera.

Y el gobierno, sino cae, quedará tan fresco y si dimite dispuesto á escalar el poder á la primera ocasión; las oposiciones votando en el primer caso, y jurando sus cargos los que suban al poder en el segundo; pero la cuestión principal origen del debate, sin aclararse y en el mismo ser y estado que estaba antes de iniciarse aquel en la Cámara popular.

Tal ha de ser el *importantísimo* debate sobre el asunto de las Carolinas.

Oiga «El Eco.»

Aibar 21 de Noviembre de 1885.

Sr. Director de el LAU BURU.

Muy Sr. mio; siento tener que molestar nuevamente la atención de los lectores del periódico que tan dignamente dirige, pero me obliga á ello el traslado que me confiere *El Eco de Navarra* de lo que dijo con el título de «Una explicación» en el número correspondiente al 16 del que rije.

No necesito refrescar la memoria. Cuando remití mi comunicado, tenía muy presente el acuerdo adoptado por la junta de merindades en 25 de Junio, con el cual estoy conforme y acepto la responsabilidad que pudiera caberme, por haber intervenido en sus conclusiones en concepto de vocal de la mencionada junta. No es lo mismo dar que recibir.

De lo espuesto se infiere, que en el comunicado á que me refiero, no era de mi incumbencia el tratar sobre la cuestión de dietas que la Excm. Diputación pudiera señalar á cada uno de los dignísimos señores que constituyen la junta central de catastro, por cuya circunstancia hice caso omiso de la parte relativa, al rectificar el sueldo que publicó *El Eco de Navarra*, conculiéndose de las causas que pudieran producir un déficit en el presupuesto provincial del año económico veniente.

Y como el espresado diario suponía que una de ellas se relaciona con las dietas abonadas á la junta de merindades, convenia sincerarme de ese cargo, asegurando como aseguré inconcusamente, que los individuos de esa junta, ni solicitaron, ni cobraron cantidad alguna de fondos provinciales y municipales.

Me reitero de V. con la mas distinguida consideracion afecto. S. S. Q. B. S. M.

JULIO RUIZ.

Correspondencia.

La salud del rey.

Madrid 21.

Sr. Director del LAU-BURU.

La salud del rey ha sido hoy tema de todas las conversaciones. La noticia sino confirmada, al menos muy probable, de que no se verifique el día 23 recepción en Palacio ha servido de base para levantar un castillo de rumores alarmantes que han llegado á producir desasosiego en los ánimos mas serenos de cuantos aman la monarquía. Según mis noticias, de personas que parecen bien informadas, el rey ha mejorado desde que se encuentra en el Pardo, pero su convalecencia no es tan rápida como fuera de desear.

Algunos periódicos hablan del viaje que suponen realizará el rey así que regrese á Madrid; se sigue creyendo que irá á Sanlúcar, pero acordado en definitiva nada hay todavía.

Se ha desmentido terminantemente que hayan sido llamadas tres eminencias médicas para visitar ó encargarse del plan curativo del monarca.

Ha llamado la atención en los círculos políticos un sueldo que en su sección de última hora publica hoy el *Globo*, hablando de una conferencia que supone realizarse entre el general Martínez Campos y el jefe del partido liberal, la cual ha dado motivo á otra que no asegura haberse todavía celebrado entre los señores Sagasta y Cánovas del Castillo.

Los fusionistas niegan todo esto.

Madrid 22 de Noviembre.

Política del día.

Como día festivo y tiempo desapacible

por la pertinaz lluvia, los círculos políticos han estado muy poco animados. Las noticias han sido muy escasas. Algunos suponían que el Sr. Cánovas haya llevado al Pardo para la firma del rey, el decreto de convocatoria de Cortes. Los mas lo ponían muy en duda, porque el presidente del consejo tiene aun por delante bastantes días y no le corre prisa que el decreto se firme.

Se habló también del viaje del rey á Sanlúcar, afirmándose por alguno que el 29 irá á dicho punto el Sr. duque de Montpensier y el día primero de Diciembre marchará el Rey.

Y por no haber asuntos de mayor interés, se hicieron indicaciones de los candidatos para las secretarías del Congreso en la próxima legislatura, que todo ello lo considero muy prematuro, pero que se supone por muchos que pueda el asunto ocasionar disgustos al partido conservador, como todo aquello que se reduce á cuestiones de personal.

De otros asuntos, y así como noticias sueltas, no se daba gran importancia á la visita que ha hecho al Pardo el general Primo de Rivera, pues se confirmaba que dicha visita no tuvo otro objeto que despedirse del rey para la escursión que el general vá á realizar por Andalucía.

Muy pronto parece que será vista en consejo de guerra la causa instruida con motivo de los sucesos de Cartagena, cuyo consejo lo formarán jefes de la Armada. Las circunstancias que concurren en los hechos dan verdadera gravedad al delito aunque esto no es posible apreciarlo bien por el secreto del sumario. Algunos periódicos han censurado el lamentable descuido en el reparto de las cédulas personales, cuyo impuesto dá buenos rendimientos al Tesoro. Según mis noticias, un incidente imprevisto y relacionado con el trabajo material, es decir, con la impresión de los documentos, ha sido el motivo del retraso y tal actividad se imprime ahora á los trabajos, que probablemente á primeros de Diciembre se remitirán las cédulas á provincias.

Horroroso ciclón en Filipinas.

Desde anoche se tiene conocimiento de algunos detalles de un fuerte ciclón que se presentó en Filipinas, según el siguiente telegrama: Manila 20.—Las provincias mas castigadas por el ciclón (vaguó del día 7, han sido las dos de Camarines, Albay y Príncipe. En Camarines, Sur, se cuentan 22 muertos y 6 desaparecidos, siendo destruidas 8500 casas 24 iglesias, 19 conventos, 7 cuarteles, 28 tribunales y 31 escuelas.

En Camarines Norte, hubo edificios y plantíos arrasados. En el distrito de Príncipe se destruyeron así mismo la iglesia, la casa real, un convento, el tribunal, dos escuelas y varios caseríos. He dado órdenes para remediar las desgracias.»

Asecnsos.—Justicia española.

Se indican á los coroneles señores Jaudenes, Salcedo y conde de Mirasol, para cubrir las vacantes de brigadieres que existen.

Para demostrar lo poco que en este país se aprecian en muchos casos los servicios, mientras que otros se elevan aun cuando sus merecimientos no respondan á las recompensas que reciben, citaré el hecho del conserje del cementerio de Aranjuez, en cuya ciudad hizo grandes estragos la epidemia, que después de no ser recompensado en forma alguna por sus trabajos durante el período del cólera, ha sido declarado cesante. El cargo lo venia desempeñando hace diez años á satisfacción del vecindario.

El obispo y el alcalde de Madrid.

Anoche fué el obispo de Madrid al círculo de la Union Mercantil y al poco rato penetró en los salones del mismo círculo el alcalde señor Bosch.

Aceptada por el señor obispo la invitación de ocupar la presidencia, pronunció un discurso brillante, ocupándose del co-

mercio, de la industria y de la producción como fundamento de la sociedad y origen de la riqueza y bienestar de los pueblos que encuentran en el espíritu verdaderamente católico el complemento de la felicidad y el que conduce al desarrollo de los grandes problemas. Terminó su discurso con un período sobre religion, que puso de relieve los grandes talentos que adornan al prelado de esta diócesis.

Luego usó de la palabra el señor Bosch, sincerándose de no haber podido visitar antes el círculo y reclamando que le considerasen como socio. Habló de las grandes virtudes del sabio prelado de Madrid y del comercio, bajo el concepto de su influencia en el terreno de la civilización, de la moral y de la religion. Su discurso fué muy elocuente é interrumpido en cada período por generales aplausos.

La visita del señor obispo al círculo de la Union Mercantil, habia sido anunciada con alguna anticipación, pero no lo habia sido tanto la del alcalde, que á muchos sorprendió. Algunos políticos que hoy conversaban sobre asuntos de actualidad daban cierta significación á la visita del alcalde, recordando que no hace mucho tiempo el círculo mencionado prestó su concurso á los partidos liberales para vencer en las elecciones municipales en frente de los que profesan idénticos principios políticos que el señor Bosch.

Noticias diversas.

Esta mañana llegó el señor Pidal, acompañado de los altos funcionarios que le acompañaban y del ex-fiscal del Tribunal Supremo señor Capdepon. La llegada del correo fué con una hora de retraso, á consecuencia de las comisiones que salían á cumplimentar al ministro de Fomento. En los pueblos de la provincia de Valencia las comisiones eran dobles, los unos que saludaban al señor Pidal y los otros al jefe de los fusionistas, señor Capdepon; siendo de notar que en algunos pueblos de los más importantes, como Alcira, Játiva, etc., las comisiones que esperaban al señor Capdepon eran más numerosas que las que cumplimentaban al ministro, aunque en estas, como es consiguiente, estaban las autoridades.

El Sr. duque de la Torre continúa de suma gravedad. Esta tarde descansó algun rato, pero su estado en nada ha mejorado la agravación sufrida estos días.

Por persona que parece bien informada se me asegura que el protocolo sobre la cuestión de Carolinas no se ultimarán en Berlin ni en Madrid, si no Roma, á cuyo efecto parece que se dará la autorización debida á los representantes de Alemania y de España.

Oficialmente se ha confirmado que el gobierno de la república vecina ha aceptado la dimisión que tenia presentada el señor baron Des Michels del cargo de embajador en esta corte, reemplazándole el excelente diplomático é ilustrado escritor Mr. Lavoulaye, que se ha captado generales simpatías en todas las capitales donde ha representado á su país. Vendrá á Madrid á fines de Diciembre.

Suyo affmo.

El Corresponsal.

El catastro provincial.

Aotz 20 de Noviembre de 1885.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mio: tal vez sea vana pretension mia, pero al ver en el LAU-BURU del día 17 la carta de mi querido amigo D. Miguel Irigaray, no he podido menos de pensar en que al escribirla se habria acordado muchas veces de mí, y de las largas y sabrosas polémicas que ambos hemos sostenido sobre la cuestión del catastro. Por si es así, y porque si hubo por su parte la dedicación mental que yo quizás con indisculpable vanidad me atribuyo, voy también á echar mi cuarto á espaldas en l

cuestion, y á dedicarle algunos incorrectos párrafos, no en son de controversia, que para luchar con él no me creo con fuerzas, sino tan solo para oponer á sus tristes augurios, mi fé en la eficacia del catastro, y mis presentimientos sobre los saludables efectos que el mismo ha de producir. De ese modo, aunque sin más autoridad que la escasísima que puedo darme el haber formado con el Sr. Irigaray parte de la comision que en Junio último acordó el planteamiento inmediato del catastro, quizás consiga llevar algun aliento á los buenos navarros que en estos momentos se ocupan de realizar tan difícil trabajo, y en cuyos ánimos no habrán podido menos de producir alguna impresion las aterradoras profecias de mi querido amigo.

D. Miguel Irigaray es enemigo del catastro porque teme que este ha de traer consigo la centralizacion y el caciquismo. Mas yo creo que estos males existen ó pueden existir en los pueblos que tienen y en los que no tienen catastro: este no los engendra necesariamente; podrán tomar vida con ocasion de él, pero lo mismo acontece con las instituciones más sanas, cuando la malicia de los hombres ejerce sobre ellas su pernicioso influjo. Hay en esos conceptos del Sr. Irigaray mucho de exageracion, debida quizás á su noble deseo de que en el solar navarro no arraigue la funesta planta de la arbitrariedad, y de que nuestros municipios vivan vida vigorosa y propia, libres de imposiciones y supremacias, que menoscaben la integridad de sus funciones. Dominado por esa idea, cualquier sistema por defectuoso que sea, con tal que descansa sobre una base fija é inmutable, le parece más aceptable que la que puedan inventar los estadistas más ilustres, siempre que por entre sus justos y bien meditados preceptos pueda deslizarse el monstruo del caciquismo ó el fantasma pavoroso de la centralizacion. Por eso al catastro que se está formando prefiere la capitacion vigente, aunque con ciertas ponderaciones que suavicen sus muchas asperezas. En la capitacion no puede hincar su diente el cacique, y adoptado como base para el reparto de los tributos, la arbitrariedad en la determinacion de estos, es imposible.

A primera vista todo esto parece muy bueno y seduce por su sencillez. Pero ahondando en el asunto se vé que esa decantada inmutabilidad no es más que la inmutabilidad en la injusticia, la eterna desventura de los pueblos pobres y la perpétua bienandanza de los pueblos ricos.

En materia tributaria no puede haber más base fija que el conocimiento de la riqueza imponible, y ese conocimiento no se obtiene sin la formacion del catastro.

Más ¿se evitan el caciquismo y la centralizacion con solo suprimir el catastro Provincial? ¿Acaso en los catastros Municipales y en las reclamaciones á que dan lugar no interviene una autoridad superior á la autoridad de los Ayuntamientos? ¿Acaso esas reclamaciones no coinciden con las luchas electorales y pueden ser ocasion para que los caciques ejerciten sus malas mañas?

Por otra parte el catastro Provincial afecta tan solo á una funcion Provincial tambien, cual es el repartimiento de los tributos entre todos los pueblos que constituyen la Provincia, y no puede tachárselo de centralizador ni de absorbente, porque fuera de ese repartimiento cada pueblo podrá hacer el suyo á su antojo, ó dejar de hacerlo, si esto le conviene más. ¿Cabe mayor autonomía ni mayor descentralizacion?

Pero en suma ¿Qué ha de ser ese catastro que se anuncia como una calamidad? El censo ó padron estadístico de la riqueza imponible de Navarra. Pues yo entiendo que esa obra es absolutamente necesaria, porque absolutamente necesario es el conocimiento de la riqueza para el reparto de las contribuciones. No me negará el Sr. Irigaray que esto es verdad. Además no es el catastro una invencion, cuya bondad no esté aquilatada por la experiencia: lo tienen todos los pueblos cu tos del mundo y lo tenemos nosotros, aunque con carácter de municipal, dándose la anomalía de que la Diputacion distribuya las contribuciones entre los pueblos á ojo de buen cubero, y estos tengan que hacerlo entre sus vecinos con arreglo á la riqueza imponible de cada uno.

Se me argüirá quizás que los catastros municipales formados con perfecto conocimiento de la riqueza de cada pueblo, y bajo una fiscalizacion severa, directa y continua, no están en las mismas condiciones que el catastro Provincial. No comprendo la razon de esa diferencia.

No persona estrañas, sino los mismos pueblos por medio de las Juntas regionales, han de formar el catastro Provincial, de modo que su intervencion en esa importante obra será

directa, inmediata y continua; nada escapará á sus activas investigaciones, y su laudable celo estará libre de esos miserables egoísmos de localidad, tanto más miserables cuanto más reducida es su esfera de accion: los estudios comparativos dentro de cada region dejarán conocer los defectos de los catastros de los Ayuntamientos que los compongan, y esos mismos estudios en la Junta central, sobre un campo de observacion mucho más dilatado, servirán para apreciar las deficiencias de unos pueblos, los errores de otros y la mala fé de algunos, viniendo en esa forma, y por gradaciones sucesivas, al conocimiento de la riqueza total de Navarra, quizás con más exactitud que la que arrojan los catastros municipales respecto de la de cada pueblo en particular.

Pero hay mas: los catastros municipales ó estan bien ó estan mal hechos. Si lo primero, la Junta central en su día no tendrá mas que sumarlos para formar el provincial, y si cada uno de los sumandos es una cosa buena la suma no podrá ser una cosa mala. Si lo segundo, la necesidad de su rectificacion es evidente porque no responden al fin de su planteamiento, que es el conocimiento de la riqueza para la equitativa distribucion de las contribuciones. Y en uno y en otro caso el catastro Provincial no solo es una conveniencia, sino una absoluta necesidad.

El Sr. Irigaray dá á mi juicio una importancia excesiva á la poblacion. La poblacion será un factor importante de la riqueza pública, pero hay otros factores tan importantes como ella y todos deben tomarse en consideracion si se quieren obtener resultados exactos. Dentro de cada pueblo no es el mismo el valor de las tierras cultivables, sin embargo de que la poblacion es la misma para todas ellas.

Segun el Sr. Irigaray la desigualdad con el catastro será mil veces mayor y más sensible que la que se experimenta con el actual sistema. Permítame mi querido amigo que disienta de su opinion. Lo que yo puedo decirle es que con el actual sistema, y á pesar del régimen foral, hay muchos pueblos que agonizan bajo el peso de los tributos. Justo es, pues, que se dé oido á sus clamores y que se ensaye la medicina del catastro: si con ella no curan, tampoco se agravará su mal. Tambien puedo decirle que el estudio de los catastros municipales enseña que hay pueblos, cuya riqueza imponible es de mil pesetas por habitante, y otros en que no llega á cien. Y sin embargo con el actual sistema, aquellos y estos se computan con absoluta igualdad para el reparto de las contribuciones.

Contra mi voluntad he dado á esta carta demasiada estension y aun me queda muchísimo que decir respecto del problema traído á debate por el señor Irigaray, pero no quiero ni puedo abusar de la hospitalidad de el LAU-BURU, y hago aquí punto final, no sin suplicar á los señores comisionados, encargados de la confeccion del catastro, que persistan con energía en la realizacion de esa grande obra, seguros de que han de lograr el aplauso de sus paisanos, y principalmente el de mi buen amigo don Miguel Irigaray, quien como repetidas veces me ha dicho, si se alegra de verse solo en esta cuestion es porque su aislamiento le advierte que tal vez sus convicciones no sean acertadas, y se alegrará mucho mas de que el catastro se haga y resulte una obra buena porque para él, antes que todo y sobre todo, está el bien y la prosperidad de nuestra querida Navarra.

Suplico á V. señor Director, la insercion de esta carta en el periódico de su digno cargo y dándole por ello anticipadas gracias me repito suyo afectísimo S. S. Q. B. S. M.

JOSÉ MANTEROLA.

Exterior.

Francia y China.

Pekin 22.—Todas las dificultades existentes entre Francia y China han sido satisfactoriamente resueltas.

El representante francés ha regresado á Tientsin para renaudar las negociaciones con Lehung-Chang

Sérvios y búlgaros.

Sofia 22.—(Del correspondal especial de la Agencia Fabra.

Los sérvios concentrados cerca de Sliwnitz han recibido considerables refuerzos y han emprendido el ataque del ala izquierda búlgara trabándose una reñidísima sangrienta batalla que continúa todavía.

Los sérvios llevan notable ventaja hasta ahora y se espera con viva impaciencia el resultado final de este hecho de armas que puede ser de graves consecuencias.

Guerra en el Perú.

Lima.—Segun noticias oficiales, recibidas hoy, las tropas del gobierno han derrotado en Jauja á los insurrectos mandados por el general Cáceres.

Las pérdidas de las tropas del gobierno han sido insignificantes.

Fabra.

Gacetillas.

Anteayer llegó á esta capital, procedente de Tudela, el señor gobernador civil de esta provincia D. Tomas Moreno.

Con la solemnidad de costumbre se celebró anteayer en la parroquia de San Saturnino la funcion que anualmente dedica la excelentísima Diputacion á nuestro Insigne Patrono San Francisco Javier. Como habiamos anunciado, asistieron además de la corporacion foral y provincial de Navarra los representantes de las provincias Vascongadas que con motivo del estudio del proyecto de un manicomio se encontraban en esta capital.

El panegirico á cargo del Sr. Magistral fué un discurso digno de tan docto y elocuente orador sagrado. Muy cerca de cinco cuartos de hora empleó el Sr. Fornesa en narrar las proezas de nuestro Santo y en cantar sus glorias exaltándolo á la vez á la Religion Católica única que presenta tales héroes y al antiguo Reino de Navarra, cuna del Gran Apóstol de las Indias.

Concluyó recomendando que se fomente el culto al que fué un portento de ciencia y Santidad y encareciendo la necesidad de que se construya siquiera alguna vía que permita llegar cómodamente á visitar la casa nativa de esa inmaecable gloria de Navarra.

¿Se acuerdan VV. de lo que dijimos el domingo acerca del servicio de correos?

Pues sepan hoy que la carta de Madrid que en ese día nos faltó, en encontraba entonces... ¡en Cartagena!

Y cuenta que el sobreescrito es de letras como puños.

¿Cabe mayor desbarajuste?

A las dos de la tarde se verificó en el palacio provincial el domingo la comida con que la Excmo. Diputacion de Navarra obsequió á los señores diputados que habian venido en representacion de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya.

Por la noche hubo iluminacion en los balcones de dicho palacio.

Procedente de Cuba y Puerto-Rico, llegó el sábado sin novedad á Cádiz el vapor correo "Cataluña," de la Compañía Trasatlántica.

Segun nos participa nuestro correspondal en Madrid, se inicia para una de las vacantes de brigadier existentes el Sr. Jáudenes.

Suponemos que éste señor será el digno coronel del regimiento de Zaragoza, persona muy conocida en esta capital, donde cuenta con muchas simpatías.

Un pueblo en peligro.

Con referencia á cartas de Barcelona de Pió de Concha ha oido un periódico de Santander los vecinos de un pueblo inmediato, que se supone sea Ongayo, están abandonándole y poniendo á salvo sus vidas é intereses ante el temor de que sea sepultado convirtiéndose en ruinas.

Parece que de una colina próxima vienen desprendiéndose grandes cantidades de tierra, con cuyo motivo amenaza desplomarse una gran mole de piedra capaz de destruir la mayor parte de las viviendas.

Siguiendo la tradicion establecida en la República norte-americana, un decreto del presidente Mr. Cleveland ha señalado el jueves 26 del corriente para la fiesta de gracias al Todopoderoso, que anualmente se celebra en los Estados Unidos por los beneficios que Dios ha dispensado á la Union durante el año. El presidente encarga que se suspendan los negocios y trabajos; que se consagre el día á la oracion y á las obras de caridad, y que las familias se reúnan para renovar los lazos de mutuo afecto y santificar con tiernos recuerdos ese día.

El gobernador de Sevilla lo ha desmentido anoche terminantemente por telégrafo; pero los bandidos no parecen.

Hemos recibido los cuadernos 81, 82 y 83 de la magnífica obra titulada "España.—Sus monumentos y artes," etc., etc.; que con tanta aceptacion viene publicando la casa editorial de los señores Daniel Cortezo y compañía de Barcelona.

Se publica semanalmente un cuaderno de 100 páginas con preciosas láminas, que cuesta cuatro reales. El único encargado de recibir suscripciones en esta provincia es nuestro amigo don Casildo Iriarte.

Despues de haber deliberado el sábado por la noche sobre el proyecto de un manicomio la Excmo. Diputacion de Navarra y los diputados comisionados al efecto por las tres provincias Vascongadas, se reunieron ayer en el palacio provincial con el M. I. Sr. Dean D. Luis Elío y la comision de la Junta provincial de Beneficencia.

Parece que se ha decidido realizar el proyecto, pero no en las condiciones de magnificencia que algunos han creído se haría la designacion del punto en Navarra donde ha de establecerse el manicomio lo hará una comiesta del referido señor Elío, un diputado de cada una de las cuatro provincias y un individuo de la Junta de Beneficencia.

Con este acuerdo han terminado las reuniones á que vinieron los comisionados por las Diputaciones de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya.

Ayer al mediodia tomaron asiento en el tren de las provincias Vascongadas jóvenes que se dirigen á Burdeos para allí embarcarse para las repúblicas sur-americanas.

Persona que lo vió nos dice que entre las muchachas que al parecer habian bajado á la estacion del férre carril á despedir á los emigrantes, habia algunas que derramaban lágrimas al ver partir el tren.

Seguro es que aquellas lágrimas no eran de gozo. Dios quiera que los que ayer lloraban la partida de los emigrantes no tengan que llorar su desventura.

Los diputados de las Vascongadas que se hallaban en esta capital, salieron ayer en el tren de las doce y media para sus respectivas provincias.

La Excmo. Diputacion de Navarra los acompañó hasta Alsásua.

El 19 de Noviembre de 1805 nació en Versailles el Sr. D. Fernando de Lesseps; y por consiguiente, el jueves cumplió ochenta años.

Un periódico de París recuerda que el ilustre fundador del canal de Suez, más "jóven," y en mejor estado de salud que nunca, está á punto de ir á inspeccionar los trabajos al istmo de Panamá.

¡Que hombre tan extraordinario!

El Bizco y Melgares.

Algunos periódicos de Madrid dieron hace días la noticia de que los bandidos Melgares y el "Bizco," habian cometido robos en las inmediaciones de Utrera.

La carencia material de espacio es causa de que no publicamos una extensa carta en que un estimado suscriptor de Arellano nos dá cuenta de los sol-mes cultos con que aquella ha dado gracias al Todopoderoso por haberla librado de la epidemia cólerica.

Los habitantes de aquella católica villa han dedicado un fervoroso Triduo á su celestial protectora la Virgen de Guadalupe, cuya imagen habia sido trasladada procesionalmente á la iglesia parroquial desde la linda ermita donde se venera. En el Triduo predcó el elocuente orador Rdo. P. Burgos del Inmaculado Corazon de María, conmoviendo los corazones de sus oyentes los cuales en número mayor de docecientos setenta se acercaron á la Sagrada Mesa el día en que se cantó el Te Deum á continuacion de una solemne Misa, compuesta á del malogrado D. Lázaro Galaza.

El Ayuntamiento de Etayo trata de rectificar su catastro.

Se halla vacante el partido de Veterinaria de Utrera, que comprende los pueblos de Legarda, Muruzabal, Utrera y Ados.

Se encuentran vacantes las plazas de Secrerario y suplente del juzgado municipal de Marañon.

En atencion á las circunstancias porque ha atravesado esta provincia, han sido suspendidas, por este año, las fiestas cívicas que acostumbraba celebrar el pueblo de Garralda.

Han sido castigados con la multa de dos reales cada uno, dos frasteros que pasaron con sus caballerías por el paseo de Valucia.

Por echar basura en la via pública, ha sido multado un sujeto.

A un sujeto se le ha impuesto la multa de veinte pesetas por blasfemar.

Dicese de público que las armas recogidas hace días por fuerza del regimiento de Cantabria cerca de Burguete, estaban en un ligero capazo de ramaje de boj. Si esto es cierto, pudiera creerse que quien las dejó así, esperaba que no habian de estar allí mucho tiempo.

¿No les parece á ustedes?

En un restaurant económico:

—¡Mozol dí el amo que venga.

A los pocos momentos aparece el dueño de la fonda.

—¿Es acaso su hija de usted la que gulsa?

—Sí, señor.

—Pues tengo el gusto de pedir á usted su mano.

—¿Se ha enamorado usted de ella por su destreza culinaria?

El parroquiano saca cuidadosamente de su cartera una mechón de hermosos cabellos rubios.

—¡Vea usted el origen de mi amor por la niña! ¡Qué hermoso pelo! Hace un mes que vengo recogiendo uno á uno de los platos esta gallarda muestra de su hermosura.

Un enfermo hace testamento, y despues de dictar varios legados, añade:

—Dejo la casa de la calle tal...

—Pero señor,—observa el notario—si esta casa no es de usted.

—¿Y eso qué importa? contesta el paciente.

¿No es cierto que cuando yo muera dejaré esta casa? No creo me la vaya á llevar conmigo.

Muy deracion pital, tan dig que ac mos va idea qu dad de le supl padas "SU Muy yente pital, y capital da por solicta la ama par al cuota q tos; ó s cargad amabili Exomo Nues certidu pues, a puestas ir de llenar pense l en bien dando cipadas "S Capital Peo La ci esta loc rrientes carecia tribuye fia que á que v cha cir integra una par mos so conocer propala contrib deducir pagan. La ci de D. S que al c pasam Motiv donos h público con el y se cop "Ayu —Conti de 1885 celestis Distrito Distribi catastro céntimo el de 4 pesetas hacer al Julio de Sr. D. fonda d Pnes fras del resulta mil nue consigu Municipi senta y mando solici por cua recarga del pue tro dese buida cuánto que sor en los s rústico de soca cientas dos pes Los comple de la lo Eco y I ello en LAU BU Y pa 1885, J Sanz.— Francis present

Comunicado.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor nuestro y de nuestra mayor consideracion: Los que suscriben, vecinos de esta capital, le suplican de cabida en su periódico que tan dignamente lo dirija, á la circular impresa que acompaños y al manuscrito que firmamos varios de los que somos partidarios de la idea que exponemos; no dudamos de su amabilidad de V., Sr. Director, merecer el obsequio que le suplicamos, dándole por todo las más anticipadas gracias.

“SUPPLICADA POR CONTRIBUCION.

A los contribuyentes de Pamplona.

Muy señor nuestro: Reunidos varios contribuyentes de distintos gremios, vecinos de esta capital, y deseando saber el total á que asciende el capital imponible y cuota que ha sido distribuida por el Excmo. Ayuntamiento de la misma, solicitamos el favor, que no dudamos obtener de la amabilidad de V., esperando se dignen estampar al pié de esta circular el capital imponible y cuota que le ha correspondido por todos conceptos; ó si no hubiera inconveniente, el mismo encargado tomara dichas notas, si V. tuviese la amabilidad de exhibirle el documento que el Excmo. Ayuntamiento le pasó á domicilio.

Nuestro objeto no es otro, que salir de la incertidumbre en que nos hallamos, creyendonos pues, algo recargados con la contribucion impuesta en el presente reparto y con el fin de salir de la duda en que nos encontramos y para llenar nuestra buen deseo, le suplicamos nos dispense la molestia á que damos lugar, y que será en bien de los contribuyentes de Pamplona, dando á V. por todo y en nombre de todos anticipadas gracias.

Sr. D...

Capital imponible.		Cuota anual que le ha correspondido.	
Pesetas	Cts.	Pesetas.	Cts.

La circular que antecede se dió al público de esta localidad con fecha diez y ocho de los corrientes, y fué acogida con frialdad por cuanto carecia de pié de imprenta y firmas de los contribuyentes á que se hace mencion; pues con el fin que vea el público de Pamplona el buen deseo á que vamos encaminados, hacemos pública dicha circular en los periódicos de la localidad, íntegra tal cual es acompañada de las firmas de una parte de los contribuyentes que nos hacemos solidarios de la misma, y con esto podrán conocer personas de la localidad que los que han propalado que esto era para recargar más la contribucion, que no es verdad; y con este dato deducirán si esos propagandistas si cobran ó si pagan.

La circular fué impresa en el establecimiento de D. Sixto Diaz de Espada, quien no cabe duda que al omitir lo hizo por distraccion, y nosotros pasamos desapercibidos.

Motivo que dió lugar á esto fué que habiendonos hecho cargo del documento que expidió al público el Excmo. Ayuntamiento de la misma, con el catastro, se encontró el defecto siguiente, y se copia el citado documento:

“Ayuntamiento Constitucional de Pamplona.—Contribucion ordinaria al 8 por 100 para el año de 1885.—En el repartimiento hecho por la Excelentísima Diputacion, ha correspondido á este Distrito Municipal 252.272 pesetas 50 céntimos. Distribuida dicha cantidad entre la riqueza catastral que asciende á 2.686.340 pesetas 15 céntimos, corresponde al capital de V., que es el de 4.652 pesetas 50 céntimos la cuota de 872 pesetas 20 céntimos, las cuales deberá V. satisfacer al recaudador, etc., etc.—Pamplona 23 de Julio de 1885.—El Alcalde, Miguel G. Tuñon.—Sr. D. Niceto Lafuente.—Valencia que es la fonda de Europa.”

Pues bien sacado el ocho por ciento de las cifras del catastro exhibido á los contribuyentes, resulta que rinde un total de descienas catorce mil nuevecientas siete pesetas y céntimos, y por consiguiente resulta un déficit en contra del Municipio de treinta y siete mil trescientas sesenta y cinco pesetas y céntimos, y no confor mando con la equivocacion ni en pró ni contra, solicitaban lo que va dicho en la circular, además por cuanto los industriales nos encontramos muy recargados y no ostante los fondos generales del pueblo se encuentra con dicha falta, y nuestro deseo versaba en la cantidad que está distribuida á la industria y el comercio y depuicr cuánto le quedaba á fincas urbanas y rústicas que son riquezas colosales, y el que dude fíjese en los alquileres el alto precio que tienen tanto rústico como urbano, y máxime cuando se trata de socar solamente lo paguena cantidad de doscientas cincuenta y dos mil doscientas setenta y dos peseta, cincuenta céntimos.

Los contribuyentes que deseen los estados completos que se dieron á luz en los periódicos de la localidad pueden leer los números de *El Eco* y *LAU BURU* fecha 21 Agosto pasado y en ello encontrarán en *El Eco* por escrito y en el *LAU BURU* en números y por escrito.

Y para que conste Pamplona Noviembre 21 1885, y firman: Niceto Lafuente.—Ezequiel Sanz.—Guillermo Ayerra.—Tomás Lapoya.—Francisco Noain.—Silvestre Ripalda.—Como representante, Gregorio Ruiz de Luzuriaga.

Cultos religiosos.

Lunes.—San Clemente.
En San Saturnino: Cuarenta Horas: A las 9 de la mañana misa rezada y á continuacion dará principio la novena en honor de San Saturnino Patrono de la P. rioquin.
A las 4 de la tarde se expodrá S. D. M.; á las cinco y media completas, novena y reserva solemnemente.

Mercados.

	Doble decálitro.	Robo.
Trigo	3'88 pesetas	18,56 rs.
Alholva	3'28 "	18'45 "
Alubias	7'82 "	44'00 "

Trigo vendido 14 dobles decálitros, equivalentes á 9 robos y 15 almudes.

Anuncios preferentes

Se arrienda un espacioso local entarimado, en muy buenas condiciones de ventilacion y claridad, en la casa N.º 6 de la calle de la Curia. Darán razon en la misma piso 3.º

GRAN SALON

de peluquería y perfumería situado en el nuevo paseo de Valencia, número 34, bajala direccion de Ignacio del Valle.

Seccion de peluquería.

Comodidad por las condiciones del local, limpieza y perfeccion en la mano de obra, especialdad en afeitarse, cortar el pelo y rizar.

Seccion de perfumería.

Magnífico surtido y fresco que acabamos de recibir, en cuya seccion encontraran el mejor dentífico y la su rival agua (ambos para el tocador) que ha podido proporcionar la Quimica á la humanidad, los cuales mencionamos en otro lugar.

Siempre en el nuevo paseo de Valencia en Pamplona y número 34.

PARTIDO DE MEDICINA DE MURILLO DE YERRI.

Por dimision del que lo desempeñaba, y con la dotacion anual de 125 pesetas, pagadas por trimestres vencidos, por la asistencia á las familias pobres, se anuncia vacante el partido de Medicina de los pueblos de Lácar, Alzo y Murillo, con obligacion de residir el facultativo en este último; quedando ee completa libertad para contratarse con las familias acomodadas como mejor le pareciere, cuya contrata le produciría unas 1620 pesetas.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al Alcalde que suscribe en el término de 10 dias, contados desde la insercion de este anuncio en el Boletín oficial.

Murillo de Yerri 20 de Noviembre de 1885.—El Alcalde, Leon Salvatierra.

Habitacion vacante.

Se arrienda el piso segundo izquierda de la casa número 1 de la calle de Dormitallería, en el atrio de la Catedral. Darán razon en el piso bajo ó portería en la misma casa.

¡¡Dentífico Gello y agua Gelle!!

Estos esquisitos perfumes dejan muy atras á todos los dentíficos hasta hoy conocidos y aguas para el lavado que en la actualidad existen, y buena prueba es que en cuantas exposiciones son presentados los universalmente apreciados productos, llevan justa y merecida fama y son agraciados los expositores con la medalla de Oro.

Véndese en todas las Perfumerías del mundo.

En Pamplona, Peluquería del Sr. Valle titulada Ensanche.—Valencia núm. 34.

LA ELEGANCIA
Depósito permanente de toda clase de calzado y cortes aparados, especialidad en calzado sobre medida.

— CALLE DE MERCADERES.—18

LICOR DEL POLO DE ORIVE
El más agradable y el más barato de todos los dentíficos. El único que, en tantos años de existencia, ni un solo caso ha desmentido sus infalibles efectos de evitar con su uso diario en enjuagatorios todos los padecimientos de la dentadura. El es el único dentífico higiénico que tiene justificado con una brillante historia de 43 años su accion refrescante, aromática y bienhechora, y el es, por último, el que conserva la boca en estado de salud perfecta, librándola de toda clase de enfermedades. De venta, á 6 rs. frasco, en todas las farmacias y perfumerías bien surtidas. Sin el rótulo de Licor del Polo de Orive, Ascan, 7, Bilbao, de relieve en el vidrio, el de Farmacia de Orive, Bilbao, en la capsula, la firma S. de Orive en blanco sobre verde y oro en la gargantilla del cuello y la marca de fabrica ningún frasco es legítimo.

VEDADO DE EGUARAS.

Se subastarán las yerbas del vedado de Eguaras al tipo de doce mil reales en alza, el día veintinueve de Noviembre ó las doce de su mañana en casa del administrador don Callisto Cortés, calle de Ferrer as 40, donde se halla el pliegé de condiciones.

DESENGANARSE:

Para máquinas de coser, hilos de algodón torzales de seda y demás útiles para las mismas solamente en la Sucursal de La Compañía Fabril Singers calle de Mercedes número 16 es donde se encuentran un gran surtido con las más sólidas garantías y fuera de toda competencia.
Esta casa, atiende gratis cualquiera reclamacion de sus clientes.

Valores del Estado

COMPRA Y VENTA EN COMISION GIROS Y COMISION S
Casiano Diaz.
18.—ZAPATERIA.—18.

Azúcar cuadradillo de CárDENAS.—Único fabricado exclusivamente con caña pura sin mezcla alguna. Superior á todos los azúcares cortados conocidos conocidos hasta el día.—Contiene un 30 por 100 más de dulzor que los azúcares fabricados con remolacha y es sumamente hermoso á la vista y grato al paladar.—En cajas de 25, 46 y 50 kilos una.
Precio muy ventajoso. Depósito en casa señores de Basset y Compañía, calle Moncada, 22,—Barcelona.

COLEGIO DE NIÑAS.

Se traspasa un Colegio de niñas con todos sus enseres que lleva treinta años de existencia en la calle de Zapatería, número 51 pl.º segundo Pamplona.
Para más normenores dirigirse á la calle de San Anton número 14 donde se dará razon.

La Joya Literaria

CENTRO GENERAL DE SUSCRICIONES
BE
CASILDO IRIARTE
San Nicolás 4 tienda, PAMPLONA.

Habiendo cesado desde 1.º del actual en el ejercicio que venia desempeñando el Centro de suscripciones “La Puntualidad”, que poseian en esta capital los señores Vidal y Compañía, queda encargado desde esta fecha el que suscribe, de acuerdo con dichos señores y con las casas editoriales de prestar el servicio que aquellos verificaban á los señores suscritores, quienes le podrán dirigir las reclamaciones que les ocurra, en la seguridad de que serán atendidas siendo justas. Y advierto á los mismos y al público en general que pueden encargarle las encuadernaciones que deseen, bien sea con tapas de lujo hechas expresamente para las distintas obras ó en la forma que tenga por conveniente.
Pamplona 16 de Noviembre de 1885.—Casildo Iriarte.

Venta de fincas.

A voluntad de su dueño y en pública y extrajudicial subasta se venden la casa denominada de Echevercea y otras dos mas, una horda con todo su pertenecido de bienes sitios en el lugar de Juarbe y su jurisdiccion, valle de Uizama, por la cantidad 15.000 pesetas, advirtiendo que no se admitirá postura que no cubra ese tipo.
La subasta tendrá lugar el 12 de Noviembre á las once en la notaria de don Leandro Nagore calle Mayor núm. 99: para tomar parte en la subasta se ha de depositar el 10 por 100 de las 15.000 pesetas antes del acto.
El que quiere enterarse de las demas condiciones puede avistarse con dicho señor notario ó con el procurador D. Tomás Perez y Olondriz calle Mayor núm. 75, 3.

VENTA DE FINCAS.

A voluntad de su dueño se venderán en pública y extrajudicial subasta las fincas siguientes.

- 1.ª El titulado molino de la Peña sito en jurisdiccion de Villaba debajo de la presa que eleva el agua para la fábrica de papel, á la izquierda del rio de Uizama, valorado en 3000 pesetas.
 - 2.ª Una pieza de pan traer sita en jurisdiccion de Villaba término de Martiquet próxima á la carretera de Huarte, valorada en 2000 pesetas.
 - 3.ª Otra pieza que antes fué viña, en la enderocera de Capuchinos, de 2 1/2 robados, estimada en 200 pesetas.
 - 4.ª Otra pieza en el término llamado de Tarravia contigua á terrenos de la fábrica de Villava, debajo de la huerta que perteneció á los Sres. de Revid entre dos caminos y el rio de Uizama, valorada en 400 pesetas.
 - 5.ª Un campo en jurisdiccion de Burlada paraje llamado la Morea de 5 robadas en ser de pieza y viña, tasado en 300 pesetas.
- La subasta de las referidas fincas tendrá lugar el día 28 de los corrientes y hora de las once de su mañana en esta ciudad y Notaría de D. Leandro Nagore calle Mayor número 99 donde se hallará de manifiesto las condiciones de la subasta.
Pamplona 13 de Noviembre de 1885.

LICOR DEL POLO DE ORIVE



SAN LUIS GONZAGA PAMPLONA.

Desde el día 5 de Octubre quedarán abiertas todas las clases en este Colegio para las siguientes enseñanzas:
Instruccion primaria elemental y superior.—Segunda enseñanza con asistencia á las clases del Instituto Provincial.—Contabilidad mercantil y Teneduría de libros.—Letra inglesa, g. tica y redondilla.—Lengua francesa.—Dibujo figura, adorno, paisaje y lineal.—Música vocal é instrume tal.—Gimnasia.
Se admiten alumnos internos, medio pensionistas: siendo la pension y honorarios muy módicos.

PROFESORES.

- D. Joaquin Echarte, Profesor Normal, con premio extraordinario: Director del Colegio.
 - D. Miguel Bisó, Presbítero, Capellan de Honor y Predicador de S. M.
 - D. Leandro Arcaya, Presbítero, Coadjutor de la parroquia de San Agustín.
 - D. José Arrillaga, Profesor de instruccion primaria superior.
 - D. Martín Langorona, Paisajista notable, pensionado por la Ecma. Diputacion de Navarra.
 - D. Gregorio Garcia, Profesor de música, distinguido compositor.
 - Auxiliares.—D. Raimundo Urrea.—D. Carmelo Villabona.—D. José Llorente.
- Para más detalles, pidase prospecto al Director quien dará tambien todas las noticias que se deseen.

De Madrid

Madrid 23, 9 15 n.

Serrano está peor.
Pidal acompañará al rey á Sanlúcar.
Los ministeriales desmienten los rumores de crisis.

El Carreo cree que el convenio sobre la cuestion de las Carolinas podrá firmarse el 5 de Diciembre.

Madrid 23, 9 15 n.

El Resumen ha oido que ayer estuvo el Conde de Solms en el Pardo con objeto de entregar al rey una carta del emperador Guillermo.

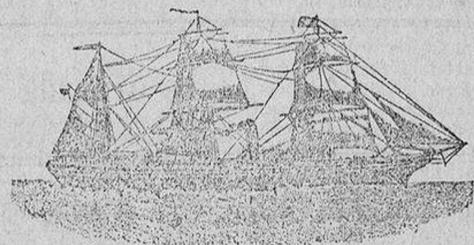
Confirmase un contratiempo en el ejército sérvio.

bolsiu 53,25

Imp. Isturiz

SECCION DE ANUNCIOS

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.



VAPORES A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes:

- El 10 de Coruña el vapor «Isla de Luzon.»
- El 20 de Coruña el vapor «Ciudad de Santander.»
- El 30 de Coruña el vapor «Antonio Lopez.»

VAPORES-CORREOS A MANILA

Salida de Barcelona el 1.º de Diciembre el vapor

SANTO DOMINGO.

Con escalas en Port-Said Aden y Singapoore y servicio a Ilo Ilo y Cebú.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajero quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convenconales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes pa-Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornaleros con facultades para regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informes en Navarra El Agente D. Ramon Samaniego, Corredor de número plaza del Castillo núm. 12 Pamplona.

NOVEDADES EN MAQUINAS DE COSER.

Howe, Wilson, Wertheim, Velgravia, Seidel y Nauman, Koidg, Canadens Dúcorp. Beisolt, Rosman, universalmente conocidas.

35-Tecenderias--35--Pamplona.

Preciosas máquinas de todos sistemas con aparatos para rizar, plegar y bordar. Este establecimiento ofrece al público doce sistemas diferentes de máquinas para familias é industriales, mientras que las scursales de «SINGER» no poseen más que de una sola fábrica, las cuales ó sean las de mano, familia é intermedias, no han sido admitidas en la Exposicion de Amsterdam en competencia, habiendo sido premiadas las de esta casa con dos medallas de oro.

Para demostrarlo copiamos el dictámen del miembro de aquella Exposicion D. Clemens Mueller: «Despues de un largo y exacto exámen yo no podia proponer las primeras máquinas, es decir, las generalmente conocidas con el nombre de «SINGER» legítimas (las de mano, familia é intermedias) para ser preferidas porque no eran iguales en calidad á las que estaban expuestas de otros fabricantes.

Para comparar y reunir todos los sistemas tambien existen las de la Compañía fabril «SINGER».

Incapaces otras compañías de sostener á la luz del dia la competencia noble y honrada con esta casa, trabajan á la sombra por los pueblos de esta provincia y la capital para desacreditarnos, no hay que creerles.

Excelentes máquinas giratorias para zapateros

Aceites, lanzaderas, resortes, composturas, enseñanza gratis á domicilio.

VENTA A PLAZOS SEMANALES 10 RS. 12 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO.
ERMIN ARDANAZ.

EMULSION DE SCOTT

DE Aceite Puro de HÍGADO de BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Curado de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrofida.
Cura el Reumatismo.
Cura la Toe y Fiebre tifoidea.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es reconocida por los médicos, es de color y sabor agradable, de fácil digestión, y la soporiza los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, etc.

«Certifico: que he hecho uso con frecuencia en mi asistencia de la Emulsion de Scott, y he visto con Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa, denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprar y usar las ventajosas que produce en los enfermos que necesitan, por sus propiedades, de ambas medicinas, y que las refieren por el mal sabor de la primera de ellas. Ademas estoy convencido de que la Emulsion de Scott es superior a la de Hígado de Bacalao.»

D. MANUEL S. CASTELLANOS.
Habana, Mayo 8 de 1881.

Santa-Spirt & Poretz, N. Santiago de Cuba, a 4 de April, 1881.

«Yo, Sr. D. Manuel S. Castellanos, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, etc., de las Facultades de Paris y Madrid, certifico que he hecho uso con frecuencia en mi asistencia de la Emulsion de Scott, y he visto con Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa, denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprar y usar las ventajosas que produce en los enfermos que necesitan, por sus propiedades, de ambas medicinas, y que las refieren por el mal sabor de la primera de ellas. Ademas estoy convencido de que la Emulsion de Scott es superior a la de Hígado de Bacalao.»

De venta en las principales droguerías y boticas.
SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York

FABRICA DE NAIPES Y LITOGRAFIA DE

J. DONATO CUMIA.

Naipes de todas clases.--Precios desde 8 á 50 rs. docena.
Perfeccion y economia en toda clase de trabajos litográficos, en negro y colores.



VIDRIERAS PINTADAS

VITRIFICACION INALTERABLE

MAUMEJEAN

PINTORDE LA REAL CASA DE ESPAÑA

PAU, FRANCIA (BAJOS PIRINEOS)

VIDRIERAS HECHAS EN ESPAÑA.

VIDRIERAS DE LA CATEDRAL DE GRANADA.

VIDRIERAS DE SAN JUSTO Y PASTOR DE VALENCIA.

LAS IMPORTANTES VIDRIERAS DE COLORES

DE LEQUEITIO(VIZCAYA), et c., etc.

Representante en Pamplona
D. E. ías Mutiloa, Mercederes 20

CALDO CIBILS INSTANTÁNEO

Premiado con medalla de oro en varias exposiciones

El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquísimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparacion alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutrición, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar.

Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo.

Para componer una sopa ó guisado al minuto, léase la etiqueta del frasco.

De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

Frascos grandes reales; pequeños y medio reales.

Agentes generales: SRES. SOLO, VILARRASA Y C.ª Princesa, 58, BARCELONA.

Únicos depositarios en España, Sres. VICENTE FERRER Y C.ª y en su droguería central: calle de la Princesa, 1 y 3.—BARCELONA.

En Pamplona, se vende en casa de los Sres. Marquina y Jesús y Castillo.